

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de referencia:

Don José Luis Hernández Enrile.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser el señor anteriormente reseñado el único aspirante a dicho concurso-oposición.

Madrid, 20 de enero de 1968.—Por el Secretario general, José Lozano.—Visto bueno: El Vicerrector, E. Costa Novella.

**RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Bioquímica» (segunda adjuntia) de la Facultad de Farmacia de dicha Universidad.**

De conformidad con las Leyes de 29 de julio de 1943 y 17 de julio de 1965, Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 y propuesta del Decano de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, este Rectorado ha tenido a bien designar los señores componentes del Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 20 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio) para proveer la plaza de Profesor adjunto de la cátedra de «Bioquímica» (segunda adjuntia) de la citada Facultad:

Presidente: Don Jesús Sáenz de Buruaga y Sánchez.

Vocal: Don Gregorio Varela Mosquera.

Secretario: Don Federico Mayor Zaragoza.

Suplente: Don Rafael García Villanova.

Granada, 22 de enero de 1968.—Por el Secretario general, E. Crespo.—Visto bueno: El Rector, E. Muñoz.

**RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Industrias de la carne, leche y pescado» de la Facultad de Veterinaria de dicha Universidad.**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes,

Este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declaran admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria a los señores que a continuación se expresan, aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden de 27 de noviembre de 1967 para cubrir la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Industrias de la carne, leche y pescado», vacante en la Facultad de Veterinaria de esta Universidad:

Don Francisco Santamaría Borra.

Don Alberto Ucar Casorrán.

Zaragoza, 24 de enero de 1968.—El Rector, Juan Cabrera Felipe.

**RESOLUCION del Tribunal de la oposición a Preparador de la Sección de «Geología» del Museo Nacional de Ciencias Naturales por la que se convoca a los opositores admitidos.**

Se convoca a los opositores admitidos a la oposición de la plaza de Preparador adscrito a la Sección de «Geología», vacante en el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, para verificar las pruebas correspondientes el día 20 de febrero próximo, a las once de la mañana, en el pabellón de Geología.

Asimismo se hace saber que el cuestionario que ha de regir en dicha oposición estará a disposición de los señores opositores con quince días hábiles de antelación al comienzo de los ejercicios, según determinan las disposiciones vigentes.

Madrid, 30 de enero de 1968.—El Director, Francisco Hdes. Pacheco.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Maestro de Taller de «Muñequería artística» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid por la que se convoca a los opositores.**

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición a la plaza de Maestro de Taller de «Muñequería artística» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid para que comparezcan en la Escuela Central de Madrid (Pal-

ma, 46) el día 26 de febrero actual, a las doce de la mañana, para efectuar su presentación y dar comienzo seguidamente a los ejercicios de la oposición.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Presidente del Tribunal, Juan de Contreras.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir cinco plazas del grupo «A» de la Escala de Administración en Universidades Laborales.**

Ilmo. Sr.: Encumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55.4 del Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966 y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo dos de la citada disposición legal.

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto convocar pruebas selectivas a fin de cubrir cinco vacantes del grupo «A» de personal de la Escala de Administración de Universidades Laborales, existiendo una en las de Alcalá de Henares, Huesca y Zaragoza y dos en la de Zamora, de acuerdo con las siguientes

### Bases de la convocatoria

#### I. Normas generales

1. Las pruebas se desarrollarán en tres fases:
  - 1.<sup>a</sup> Oposición.
  - 2.<sup>a</sup> Curso de Formación.
  - 3.<sup>a</sup> Período de Prácticas.

#### II. Requisitos de los candidatos

2. Para ser admitidos a las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:
  - a) Nacionalidad española.
  - b) Tener cumplidos como mínimo veintitrés años y no exceder de la edad máxima señalada en el artículo 15 del Estatuto de Personal de Universidades Laborales el día que expire el plazo de presentación de instancias. Estos límites de edad no afectan al personal ya integrado en las demás Escalas o Grupos de Universidades Laborales.
  - c) Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Naturales o Económicas, Intendente o Actuario Mercantil o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
  - d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
  - e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
  - f) Tener cumplido el servicio militar o acreditar estar exento del mismo, los varones.
  - g) Haber realizado el Servicio Social, tratándose de aspirantes femeninos, o demostrar, en otro caso, la correspondiente exención.

#### III. Instancias

3. Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas dirigirán la correspondiente solicitud al Jefe del Servicio de Universidades Laborales, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria, haciendo constar expresamente que reúnen todos los requisitos de la base dos y que se comprometen a prestar el juramento a que se refiere el apartado c) del artículo 22 del Estatuto de Personal de Universidades Laborales. Igualmente alegará los méritos que reúne el interesado. A efectos de lo dispuesto en la base 11.2, en la instancia se hará constar la opción entre los temas de Derecho Privado o Contabilidad.

4. Los derechos de examen serán de 500 pesetas, que los aspirantes deberán ingresar en la Habilitación del Servicio de Universidades Laborales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid-3, bien directamente en las horas de Caja (de nueve a doce treinta horas) o bien remitiendo el importe por giro postal. Copia del justificante del pago o la fecha del giro y el número del resguardo del mismo se acompañarán a la instancia.

5. Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el requisito de pago de derecho de examen, el Servicio de Universidades Laborales redactará la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Adminis-